

La consejera Dávila ha visitado este nuevo dispositivo que ha atendido ya a 19 mujeres que han sufrido abuso o agresión

La Comunidad de Madrid abre su segundo Centro público de Crisis 24 horas para mujeres víctimas de violencia sexual

- Se trata de un recurso pionero, ya que cuenta con ocho plazas residenciales que se suman a servicios como la atención psicológica, jurídica y social
- Cuenta una plantilla de 27 profesionales, entre abogados psicólogos y trabajadores sociales, entre otros
- El primer dispositivo de estas características ha atendido en lo que llevamos de año a 280 mujeres y 85 familiares, de forma presencial, y a cerca de mil por vía telefónica

12 de noviembre 2024.- La Comunidad de Madrid ha abierto su segundo Centro de Crisis 24 horas para mujeres víctimas de violencia sexual, recurso público dirigido a aquellas a partir de 16 años que hayan sufrido agresión, abuso o acoso en algún momento de su vida, independientemente de la interposición de una denuncia.

La consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, Ana Dávila ha realizado hoy una visita inaugural de este segundo Centro de Crisis 24 horas, un dispositivo pionero, ya que cuenta con ocho plazas residenciales y un espacio dedicado a un servicio de intervención con las usuarias. Desde su reciente apertura ya ha atendido a 19 mujeres.

Suma otros servicios como la atención psicológica, jurídica y social, a cargo de un total de 27 profesionales entre psicólogos, abogados, educadores sociales, trabajadores sociales y técnicos de intervención socio-educativa.

Dávila ha destacado que estos recursos “les permiten saber que cuentan con un lugar seguro, donde reciben una atención integral por parte de profesionales especializados, que las ayudan y las cuidan en todo momento”. Este nuevo recurso, ha recalcado, “es una muestra del firme compromiso de la Comunidad de Madrid con el apoyo a las mujeres víctimas de violencia”.

El apoyo se extiende también a los hijos que sean menores de edad y familiares que dependan de la víctima, además de las personas de apoyo, aquellas con un

vínculo ajeno al familiar que pueda favorecer su recuperación, quedando patente el compromiso del Ejecutivo regional con las víctimas.

Por su parte, el primer Centro de Crisis 24 horas del Gobierno autonómico, que se puso en marcha en febrero de 2023, ha atendido en lo que llevamos de año a 280 mujeres y 85 familiares, de forma presencial, así como a cerca de mil por vía telefónica. Además, la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales dispone desde 2009 del Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM), con el que la Comunidad de Madrid fue pionera en este tipo de asistencia.

Desde la puesta en marcha en 2005 de la Ley autonómica contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid, se ha desarrollado una extensa red regional, como dispositivos de emergencia, de acogida, pisos tutelados, residenciales para víctimas de trata con fines de explotación sexual, para jóvenes, y para reclusas y exreclusas, que suman un total de 316 plazas residenciales para mujeres, sus hijos y personas a su cargo.

Asimismo, se van a abrir un centro especializado para víctimas de violencia que tengan discapacidad intelectual y otro pionero para aquellas que quieran abandonar la prostitución.